



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Secretaría Técnica
Tribunal del Servicio
Civil

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo”

COMUNICADO

A los impugnantes y entidades públicas

La Secretaría Técnica del Tribunal del Servicio Civil (TSC) hace de conocimiento a los impugnantes y entidades públicas que se está implementando un Sistema de Gestión de Expedientes, a fin de facilitar el seguimiento y consulta de los expedientes que han sido ingresados al TSC.

Mientras se culmine con la implementación del sistema, podrán dirigir cualquier consulta referida al estado situacional de los expedientes al siguiente correo electrónico: info@servir.gob.pe

Secretaría Técnica
Tribunal del Servicio Civil

Lima, 31 de Enero de 2011